

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 095 -2025-GRJ/GR

Huancayo, 24 MAR 2025

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 086-2025-GR-GRJ/GR, de fecha 13 de marzo de 2025, y el Acta de Reunión Extraordinaria del CAFAE, de fecha 19 de marzo del 2025, sobre designación de responsables titulares y suplentes para el manejo de cuentas corrientes del CAFAE del Gobierno Regional de Junín; y demás recaudos que forman parte del presente acto administrativo.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, modificado por el Decreto Supremo N° 097-82-PCM, aprueba las normas generales a las que deben sujetarse los Organismos del Sector Público Nacional para la aplicación de Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE y demás normas conexas;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2023-GR-JUNÍN/GR, de fecha 06 de febrero de 2023, se designó a los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas corrientes Nos 00-381-0370941 (CAFAE del Gobierno Regional de Junín), 00-381-027333 CAFAE Gobierno Regional Junín), 00-381-315681 (CAFAE Región Junín) y 00-381-312739 (CAFAE del Gobierno Regional Junín D – Leg. 940) que el CAFAE del Gobierno Regional Junín mantiene con el Banco de la Nación, conformado por los servidores siguientes:

TITULARES:

MG.ECON. JORGE LUIS ROJAS MORENO Representante de Alta Dirección	DNI. 19994126	Presidente
ECON. ADOLFO ARTURO PRIALE GUERRA Representante Titular de los Trabajadores	DNI. 19853483	Miembro

SUPLENTE:

C.P.C. MARIANELA LIZ QUISPE SALAS Representante de Alta Dirección	DNI. 42823920	Tesorera
ING. AUGUSTO PAREDES TAPE Representante de los trabajadores	DNI: 19806527	Miembro

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 086-2025-GR-GRJ/GR, de fecha 13 de marzo de 2025, en el cual constituye a partir del 13 de marzo del 2025 por el periodo de dos (02) años el comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo CAFAE del Gobierno Regional de Junín, conformada por

GOBERNACIÓN	
DOC. N°	08932768
EXP. N°	06087976



tres (03) representantes de la entidad, tres (03) representantes de los trabajadores titulares y tres (03) suplentes, conformada por los servidores siguientes:

EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

- ABOG. ENA MILAGROS BONILLA PEREZ Secretaria General	DNI. 44003524	Presidente
- LIC. ADM. JUAN JOSEPH CHAVEZ SANCHEZ Sub Director de Recursos Humanos	DNI. 44505742	Secretario
-C.P.C IRIS VIRGINIA POVIS RAMOS Sub Directora de la Oficina de Administracion Financiera.	DNI. 19932009	Tesorera

EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

TITULARES:

- ECON. ADOLFO ARTURO PRIALE GUERRA	DNI. 19853483	Miembro Titular
- ING. AUGUSTO PAREDES TAIPE	DNI. 19806527	Miembro Titular
- ARQ. RAÚL ARMANDO ÁLVAREZ JESÚS	DNI. 19824129	Miembro Titular

SUPLENTES:

- ABOG. LISETTE EVELYN MARTÍNEZ ORIHUELA	DNI. 46105768	Miembro Suplente
- TEC. THELMA ORIETA GONZALES ROJAS	DNI. 09278596	Miembro Suplente
- C.P.C SULMA MARIA LUCIANO MARCELO	DNI. 04014989	Miembro Suplente

Que, mediante Acta de Reunión Extraordinaria del CAFAE, de fecha 19 de marzo del 2025, el comité del CAFAE del Gobierno Regional Junín, acordó designar a los servidores titulares y suplentes para el manejo de las cuentas corrientes Nro. 00-381-0370941 (CAF AE del Gobierno Regional de Junín), 00-381-027333 (CAF AE Gobierno Regional de Junín), 00-381-027333 (CAF AE Gobierno Regional Junín), 00-381-315681 (CAF AE Región Junín) y 00-381-312739 (CAF AE del Gobierno Regional Junín D-Leg. 940) que el CAF AE del Gobierno Regional Junín mantiene con el Banco de la Nación, conformado por los servidores siguientes:

TITULARES:

- ABOG. ENA MILAGROS BONILLA PEREZ Secretaria General	DNI. 44003524	Presidente
- ECON. ADOLFO ARTURO PRIALE GUERRA Representante Titular de los Trabajadores	DNI. 19853483	Miembro

SUPLENTES:

- C.P.C Iris Virginia Povis Ramos Representante de Alta Dirección	DNI. 19932009	Tesorera
- ING. AUGUSTO PAREDES TAIPE Representante de los trabajadores	DNI. 19806527	Miembro



Que, en consecuencia, es necesario designar a los nuevos responsables que estarán a cargo del manejo de las cuentas bancarias corrientes del CAFAE del Gobierno Regional Junín, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes;

Contándose con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración y Finanzas y la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional Junín; y.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por los artículos 20°- 22° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley 27867 y modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas corrientes Nos 00-381-0370941 (CAFAE del Gobierno Regional de Junín), 00-381-027333 (CAFAE Gobierno Regional Junín), 00-381-315681 (CAFAE Región Junín) y 00-381-312739 (CAFAE del Gobierno Regional Junín D-Leg. 940) que el CAFAE del Gobierno Regional Junín mantiene con al Banco de la Nación,



TITULARES:

- ABOG. ENA MILAGROS BONILLA PEREZ DNI. 44003524 **Presidente**
Secretaria General
- ECON. ADOLFO ARTURO PRIALE GUERRA DNI. 19853483 **Miembro**
Representante Titular de los Trabajadores



SUPLENTES:

- C.P.C Iris Virginia Povis Ramos DNI. 19932009 **Tesorera**
Representante de Alta Dirección
- ING. AUGUSTO PAREDES TAIPE DNI. 19806527 **Miembro**
Representante de los trabajadores

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las resoluciones que se opongan a la presente resolución.



ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR, la presente resolución al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo - CAFAE del Gobierno Regional Junín y Órganos Internos del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Mg. ZÓSIMO CÁRDENAS MUJE
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 24 MAR 2025

Abg. Ena M. Bonillá Pérez
SECRETARIA GENERAL